ACTA DE EVALUACION DE OFERTA

Provisión de Insumos para Transito y Calcomanía para Vehículos a la Municipalidad de Concepción

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veinte siete días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las 12:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, Contratación Directa para la **"Provisión de Insumos para Transito y Calcomanía para Vehículos a la Municipalidad de Concepción";** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel, Jefe de Departamento Administrativo; Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General; Abog. Nanci Teresita Barúa, Asesora Jurídica.

La presente evaluación se realiza acorde al registro del Acta de Apertura Nº 01 del 25 de marzo del corriente año.
Las empresas que han presentado su oferta son las siguientes:

a) **Ofertas presentadas:**

Empresas	TOTAL en Gs.
Lote Nº 1	
"ARTES GRÁFICA VISUAL" de la Sra. Telma Celina Villasboa, con RUC Nº 2922317-2	Gs. 8.250.000
"ARTES GRÁFICAS COLORES" de Andresa Guerín López, con RUC Nº 2176945-1	Gs. 11.250.000
"SAN ANDRÉS IMPRESIONES" de la Sra. Edith Rosa Medina Veron, con RUC Nº 522134-0	Gs. 9.500.000
"CASA ARIAS" de la Sra. María Isabel Arias de Casaccia, con RUC Nº 528123-7	Gs. 4.500.000
Lote Nº 2	
"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5	Gs. 99.960.000

b) **En lo referente al artículo 64 del decreto 21909 de la ley 2051 numeral 1, 3:**

Especificaciones Técnicas				Oferente Nº 1: ARTES GRÁFICA VISUAL			Errores Aritméticos			
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1				Oferta Presentada			
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple o no cumple con Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	ARTES GRÁFICA VISUAL	Nacional	Cumple				
Precio Total:										

Especificaciones Técnicas				Oferente Nº 2: ARTES GRÁFICAS COLORES			Errores Aritméticos			
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1				Oferta Presentada			
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple o no cumple con Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total

c) **Artículo 2º de la ley Nº 4558/11 se demuestran en la tabla comparativa de oferta:**

Oferente Nº 1 : ARTES GRÁFICA VISUAL												
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1	Productos Nacional				Productos Importado Mas 20%				
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Precedencia	Prje de 20 %	Precio Total
1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	1.650	Artes Gráfica Visual	Nacional	8.250.000					
Precio Total:							8.250.000					0

Oferente Nº 2: ARTES GRÁFICAS COLORES												
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1	Productos Nacional				Productos Importado Mas 20%				
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Precedencia	Prje de 20 %	Precio Total
1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	2.250	ARTES GRÁFICAS COLORES	Nacional	11.250.000					
Precio Total:							11.250.000					0

Oferente Nº 3: SAN ANDRÉS IMPRESIONES												
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1	Productos Nacional				Productos Importado Mas 20%				
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Precedencia	Prje de 20 %	Precio Total
1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	1.900	San Andrés Impresiones	Nacional	9.500.000					
Precio Total:							9.500.000					0

Oferente Nº 4:												
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1	Productos Nacional				Productos Importado Mas 20%				
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Precedencia	Prje de 20 %	Precio Total

1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	900	C.A.	Paraguaya	4.500.000						
Precio Total:							4.500.000						0

Oferente Nº 5: WINNER S.R.L.													
HABILITACIONES Y REGISTRO			Lote Nº 2	Productos Nacional				Productos Importado Mas 20%				
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Precedencia	Prje de 20 %	Precio Total
1	5020	Unidad	Insumos para producción de habilitación del automotor.	10.500	Winner	Paraguaya	52.710.000					
2	4500	Unidad	Insumos para producción de registro de conducir.	10.500	Winner	Paraguaya	47.250.000					
Precio Total:							99.960.000					0

d) Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Anexo C, E;** en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial de igual forma se verificada los documentos de Carácter formales establecidos Según Decreto Nº 21909 Art. 59.

Documentos de las Ofertas:

Documentos de la Oferta	Oferente N° 1: ARTES GRÁFICA VISUAL	Oferente N° 2: ARTES GRÁFICAS COLORES	Oferente N° 3: SAN ANDRÉS IMPRESIONES	Oferente N° 4: CASA ARIAS	Oferente N° 5: WINNER S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	ARTES GRÁFICAS COLORES	Nacional	Cumple				
Precio Total:										

Especificaciones Técnicas				Oferente Nº 3: SAN ANDRÉS IMPRESIONES			Errores Aritméticos			
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1				Oferta Presentada			
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple o no cumple con Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	SAN ANDRÉS IMPRESIONES	Nacional	Cumple				
Precio Total:										

Especificaciones Técnicas				Oferente Nº 4: CASA ARIAS			Errores Aritméticos			
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1				Oferta Presentada			
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple o no cumple con Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	C.A.	Nacional	Cumple				
Precio Total:										

Especificaciones Técnicas				Oferente Nº 5: WINNER S.R.L.			Errores Aritméticos			
HABILITACIONES Y REGISTRO			Lote Nº 2				Oferta Presentada			
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple con la Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	5020	Unidad	Insumos para producción de habilitación del automotor.	Winner	Paraguaya	Cumple				
2	4500	Unidad	Insumos para producción de registro de conducir.	Winner	Paraguaya	Cumple				
Precio Total:										

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**No Cumple Vencido**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				**Cumple**	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No se Aplica**	**No se Aplica**	**No se Aplica**	**No se Aplica**	**No se Aplica**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*					**Cumple**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.					**Cumple**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					**Cumple**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					**Cumple**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No se Aplica**	**No se Aplica**	**No se Aplica**	**No se Aplica**	**No se Aplica**
V. Otros documentos.	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple	Cumple o No Cumple
Contratos suscriptos de ventas de productos similares con entidades Públicas y Privadas.	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Cantidad de Contratos suscripto para (Desempate de Oferta)	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

EXPERIENCIA. La empresa oferente ya sea persona física, jurídica o Consorcio deberá demostrar que posee experiencia y trayectoria en el mercado nacional, de por lo menos tres años y para ello deberá presentar referencias comerciales/ constancias de provisión satisfactorio de los insumos que puede ser contratos facturaciones y otros; que estén conforme con el servicio prestado, a fin de demostrar confiabilidad y brindar seguridad a la Institución Municipal, de modo a que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones y evitar daños y perjuicios posteriores.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Garantía Escrita de los Artículos Ofertados de por lo menos un año.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de poseer dos personales Mínimo inscriptos en Instituto de Previsión Social.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de vida y residencia – Policial actual del representante legal. (Deberá estar incluida en la oferta para el momento de la apertura de sobres)	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Certificado de Complimiento Tributario.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Se procede a realizar el análisis de cada una de las ofertas presentadas, en relación al cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial, y demás documentos solicitados en el PBC. Como establece en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta más baja y consecutivamente las demás ofertas; se verificarán y serán analizados en detalle el cumplimiento de los criterios técnicos, legales conforme a las condiciones exigidas en el anexo C, E Especificaciones Técnicas.

Ofertas del Lote Nº 1

CASA ARIAS, ha presentado el precio más bajo con monto total de **(Gs. 4.500.000),** En el **Lote Nº 1.** Seguidamente se verifica la oferta, se observa que satisfactoriamente se adecua al numeral 5 del decreto 21909 artículo 64, como oferta susceptible de análisis, podemos ver que cumple a cabalidad con los requisitos de las especificaciones técnicas y posee las debidas documentaciones que acreditan su capacidad legal y cumplimiento de todas las obligaciones como contribuyente del estado, de manera que califica para suscribir contrato.

ARTES GRÁFICA VISUAL, posicionada como la segunda mejor cotización en materia de precios con monto total de **(Gs. 8.250.000),** se constata la falta de documentaciones Formales como se grafica en la planilla **d) Documentos de la Oferta** y en cuanto especificaciones técnicas requeridas cumple a cabalidad.

SAN ANDRÉS IMPRESIONES, posicionada como la tercera mejor cotización en materia de precios con monto total de **(Gs. 9.500.000)**, se constata la falta de documentaciones Formales como se grafica en la planilla **d) Documentos de la Oferta** y en cuanto especificaciones técnicas requeridas cumple a cabalidad.

ARTES GRÁFICAS COLORES, posicionada como la tercera mejor cotización en materia de precios con monto total de **(Gs. 11.250.000)**, se constata la falta de documentaciones Formales como se grafica en la planilla **d) Documentos de la Oferta** y en cuanto especificaciones técnicas requeridas cumple a cabalidad.

Oferta del Lote Nº 2

WINNER S.R.L., ha presentado el precio más bajo con monto total **de (Gs. 99.960.000**), En el **Lote Nº 2.** Seguidamente se verifica la oferta, se observa que no ha presentado documento de carácter formal de Certificado Vida y Residencia ausente en su oferta, se decide solicitar vía nota la presentación en un plazo no mayor a 48hs. En fecha veintisiete de marzo del corriente año se recibió lo peticionado, además satisfactoriamente se adecua al numeral 5 del decreto 21909 artículo 64, como oferta susceptible de análisis podemos ver que cumple a cabalidad con los requisitos de las especificaciones técnicas y posee las debidas documentaciones que acreditan su capacidad legal y cumplimiento de todas las obligaciones como contribuyente del estado, de manera que califica para suscribir contrato.

e) **Calificación**

Respetando los criterios de evaluación y como las más apropiadas de manera que califican para suscribir contratos
Se toma las propuestas:
- **"CASA ARIAS", con RUC Nº 528123-7 Lote Nº 1.**
- **"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5 Lote Nº 2.**

Al corroborar que las empresas; "CASA ARIAS", con RUC Nº 528123-7 Lote Nº 1 y "WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5 Lote Nº 2.
Cumplen con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo

Como oferta susceptible de análisis económico y al poseer las condiciones necesarias, este comité propone:
Formalizar contrato en el **Lote Nº 1** con la **Sra. María Isabel Arias de Casaccia propietaria de la empresa "CASA ARIAS", con RUC Nº 528123-7,** por la modalidad de Contrato cerrado.
Formalizar contrato en el **Lote Nº 2** con la empresa **"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5,** por la modalidad de Contrato cerrado. Este comité amparándose en la salvedad prevista por el Art.34 inc. c) La responsabilidad de Adjudicación queda bajo la máxima Autoridad debido a la naturaleza del bien a adquirir y la urgencia del caso.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando la calidad de los artículos y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro **330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a las empresas **"CASA ARIAS", con RUC Nº 528123-7 Lote Nº 1, "WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5 Lote Nº 2,** para la **"Provisión de Insumos para Transito y Calcomanía para Vehículos a la Municipalidad de Concepción"** por ser la oferta más baja y favorable para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro dictamen.-

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Abog. Nanci Teresita Barua
Asesora Jurídica